

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE ALIMENTOS ALIMENTUM S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en la oficina ubicada en Puerto Azul Mz 111 Solar 4, en esta ciudad de Guayaquil, concurren los siguientes accionistas:

Ing. **Palacios Jácome José Julián** en su calidad de Accionista con cuatrocientas acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, Ing. **Palacios Jácome Fernando Andrés**, en calidad de Accionista con cuatrocientas acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, dando un total de ochocientas acciones que representan el 100% de la participación accionaria de la compañía. En consecuencia, con los accionistas presentes se constituye el orden del día que es dar a conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe de Gerente por el año 2018.
- 2) Conocer y aprobar el informe de Comisario por el ejercicio 2018.
- 3) Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2018.
- 4) Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Actúa como Presidente de la Junta su titular Ing. Palacios Jácome Fernando Andrés y como Secretario de la Junta el Ing. Palacios Jácome José Julian. El Secretario con vista al Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista con los accionistas presentes, las acciones que representan y los votos que le corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta Junta. El presidente de la Junta, constatando la presencia en su totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, reitero el deseo de sus accionistas de constituirse en Junta General Universal de Accionistas procedió a declarar formalmente instalada la Junta, solicitando al Secretario someta a consideración de los accionistas presentes el orden del día, el mismo que es aprobado.

El Presidente ordena proceda la lectura del orden del día a continuación:

1. Dar lectura de los informes del Gerente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que se aprueban.
2. Luego se procede a conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas explicativas y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2018, los mismos que son aprobados por mayoría y unanimidad.
3. Por último el Ing. Fernando Andrés Palacios Jácome propone al Econ. Erwin Pazmiño Campos como Comisario, la sala acoge la sugerencia y lo nombra como Comisario para el ejercicio 2019.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías Anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El secretario, en cumplimiento de

dicha obligación complementaria, deja constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son:

- a) Lista de Asistentes y número de acciones que representan,
- b) Copia Certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación.

FERNANDO ANDRÉS PALACIOS JACOME

PRESIDENTE DE JUNTA

JOSE JULIAN PALACIOS JACOME

SECRETARIO DE LA JUNTA

**CERTIFICACION:** Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de INDUSTRIA DE ALIMENTOS ALIMENTUM S.A a los que me remito de ser necesario, Guayaquil, Marzo 25 del 2018.